

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Ibagué Tolima., Julio Tres (03) de Dos Mil Veinte (2020)

Proceso: Ejecutivo.
Radicación: 41 – 89 – 005 – 2018 – 00201 – 00.
Demandante: Edificio Catalina – P.H.
Demandado: Andrea Pinilla Trujillo.

Conforme lo dispone el Artículo 40 del Código General del Proceso, al respecto y para los fines legales pertinentes, agréguese al expediente el Despacho Comisorio N°. 024 del Cinco de Abril de Dos Mil Diecinueve (05-04-2019), sin diligenciar.

Ahora bien, revisado el informativo, se observa que el mismo se encuentra terminado mediante proveído del Trece de Agosto de Dos Mil Diecinueve (13-08-2019), en consecuencia al no encontrarse actuación pendiente por resolver, regresen las diligencias al archivo.

NOTIFÍQUESE

El Juez,


LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado No.
025 fijado en la secretaría del juzgado hoy
06-07-2020 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA 

